GUIA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

5203 - Planificación Territorial

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Curso Académico 2026 - 2027

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio			Tipología y curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo / materia	FORMACIÓN GENERAL EN ORDENACIÓN DEL TERRITORIO MATERIA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO				
Código y denominación	5203 - Planificación Territorial				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (1)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English Friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. GEOGRAFIA, URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Profesor responsable	GEMA MARIA MENENDEZ GONZALEZ
E-mail	gema.menendez@unican.es
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Planta: + 2. DESPACHO PROFESORES (2008)
Otros profesores	MARIA DE LOS REYES LUELMO LAUTENSCHLAEGER

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Comprenderá y usará con precisión los conceptos y lenguaje básico de la planificación territorial y de las evaluaciones de impactos ambientales.
Conocerá, caracterizará y sabrá diferenciar los diferentes tipos de figuras de planificación territorial en España y particularmente en Cantabria, así como los espacios para los que se desarrollan, las normas legales que los enmarcan y los principales documentos de su desarrollo.
Tomará conciencia de la importancia y necesidad de la sostenibilidad del territorio y el respeto a los principios de equidad de las personas, en el diseño y aplicación de la planificación territorial, especialmente en cuanto a la participación ciudadana y a la perspectiva de género.

4. OBJETIVOS
Aprender conceptos básicos e instrumentos metodológicos de la planificación territorial.

Conocer, comprender y distinguir las principales figuras e instrumentos jurídicos y administrativos que condicionan la planificación territorial y los procesos de evaluación de impactos (escalas, competencias administrativas, contenidos, herramientas, fases de tramitación, etc.).
Desarrollar destrezas propias de la planificación territorial en el marco del papel del trabajo profesional de las geógrafas y geógrafos en este campo.
Valorar el contenido político de la planificación territorial y su papel como instrumento de transformación de la realidad territorial.
Abordar la trascendencia de la aplicación del planeamiento urbanístico en clave de sostenibilidad, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 11 (Agenda 2030), que persiguen: "lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas", así como "lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles".

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	
1	INTRODUCCIÓN: TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN
2	TIPOS DE PLANES TERRITORIALES Y SECTORIALES
3	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN CANTABRIA
4	EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
5	PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y CIENCIA CIUDADANA EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
6	ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Examen	Examen escrito	Sí	Sí	40,00
Actividades de evaluación continua y pruebas de seguimiento	Otros	No	Sí	60,00
TOTAL				100,00

Observaciones

La calificación de la asignatura será el promedio ponderado de la nota de las modalidades de evaluación descritas en la tabla (la nota de cada modalidad será de 0 a 10, posteriormente cada una se contabilizará con su peso porcentual correspondiente y, sumadas todas ellas, la calificación resultante también será una nota de 0 a 10).

La realización fraudulenta de las actividades de evaluación (plagios, apropiación de información ajena o generada con IA sin cita expresa, etc.) supondrá la calificación de suspenso (0) en la asignatura en la convocatoria correspondiente. Su consideración y régimen sancionador se regirá atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la Universidad de Cantabria para tales casos.

Por reglamento, si el alumnado no obtiene la calificación mínima requerida para la superación de alguna modalidad de evaluación, la calificación global de la asignatura será el menor valor entre 4,9 y la media ponderada de todas las pruebas de evaluación. Además, cuando el alumnado no haya realizado actividades de evaluación cuyo peso supere el 50% de la calificación de la asignatura, figurará en su acta como "no presentado".

En el caso de estar leyendo estas observaciones generales en la Guía abreviada, se recomienda leer la Guía Docente completa con las condiciones particulares de entregas y evaluación de las distintas partes (penalización por fallos en respuestas tipo test, entregas fuera de plazo, etc.).

En la convocatoria extraordinaria, aquellas personas que opten por la actividad única de evaluación a través de examen deberán solicitárselo, antes del inicio del periodo de la convocatoria extraordinaria, tanto al profesorado de la asignatura como a la Facultad, mediante correo electrónico fehaciente e indicaciones que establezca el protocolo oficial.

En caso de incapacidad temporal o permanente u otras situaciones que precisen de adaptación, debidamente justificadas por el estudiantado, el profesorado podrá diseñar actividades alternativas de similares características para su evaluación.

Los métodos y características de las calificaciones, así como las fechas oficiales de las convocatorias de evaluación de la asignatura son

las establecidas en esta Guía Docente y en el calendario oficial institucional, únicas y generales para todo el estudiantado afectado (incluyendo el proveniente del Programa Erasmus y similares). El alumnado las puede -y debe- conocer en el momento de inicio de clases del curso y, de seguir adelante con su matriculación en la asignatura, las acepta.
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial
La atención y evaluación del alumnado matriculado a tiempo parcial en el Grado se realizará atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la Universidad de Cantabria para tales casos. Será, además, excepcionalmente obligatoria la asistencia a las prácticas con ordenador y a las exposiciones orales de las entregas de actividades prácticas que así lo requieran.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

ALLENDE LANDA, José (2000): "Medio ambiente, ordenación del territorio y sostenibilidad". Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 273 pp.

BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Manuel (2022): "Manual de Planificación Territorial. Ordenación del Territorio y Urbanismo". Ed. Tirant Humanidades, Valencia, 280 pp.

BIELZA DE ORY, Vicente (2008): "Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico". Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza, 274 pp.

FARINÓS, Joaquín y OLCINA, Jorge (coords., 2022): "Ordenación del Territorio y Medio Ambiente". Ed. Tirant Humanidades, Valencia, 812 pp.

GALIANA, Luis y VINUESA, Julio (coords., 2010): "Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio". Ed. Síntesis, Madrid, 346 pp.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.